



47447

NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: 2013-17-01-03-P 8222

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: Sra. Carmen Elena Llerena Galeas.

A FAVOR DE: Sr. César Ramiro Llerena Galeas y otros

EL: 25 de julio del 2013

PARROQUIA:

CUANTÍA: US\$ 213,00

Quito, a 25 de julio de 2013

Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: 2013-17-01-03-P8222



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

CARMEN ELENA LLERENA GALEAS

A FAVOR DE

CÉSAR RAMIRO LLERENA GALEAS

SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS

LIDA CARMELINA GALEAS MONCAYO

CUANTÍA USD \$ 213,00

DÍ 3ª COPIAS

P.R.T.

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco (25) de julio del dos mil trece, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen otorgar la presente escritura, en calidad de cedente la señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, de estado civil divorciada; quien obra por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores César Ramiro Llerena Galeas, de estado civil casado, por sus propios y personales

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso

Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086

Email: principal@notariaterceraquito.com

derechos; señor Sergio Vinicio Llerena Galeas, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese extender una de cesión de participaciones sociales en la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren a otorgar la presente escritura, en calidad de cedente la señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, de estado civil divorciada; quien obra por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores César Ramiro Llerena Galeas, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; señor Sergio Vinicio Llerena Galeas, de estado civil divorciado, por sus propios y

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

personales derechos; señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada el ocho de febrero del dos mil once, ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve de marzo del mismo año, se constituyó la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA.- b).- La Junta General de Socios de la Compañía realizada el día dieciséis de julio del dos mil trece, autorizó a la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, para que pueda ceder doscientas trece participaciones que tiene en la compañía, a favor de los señores César Ramiro Llerena Galeas; señor Sergio Vinicio Llerena Galeas; señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, conforme consta del acta de sesión de la indicada Junta General que se agrega como habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con éstos antecedentes, la señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, cede a perpetuidad a favor del señor César Ramiro Llerena Galeas, seis participaciones de un dólar de valor cada una; al señor Sergio Vinicio Llerena Galeas, siete participaciones de un dólar de valor cada una; y a la señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, doscientas participaciones de un dólar de valor cada una,

emitidas por la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., y todos los derechos accesorios a ellas; cesión que se realiza por el precio de doscientos trece dólares que la cedente declara recibir a la suscripción de la presente escritura. **CUARTA.- ACEPTACION.-** Los cesionarios aceptan la cesión de participaciones que hace la cedente a favor de ellos, y que, en consecuencia, adquieren a su valor nominal las participaciones de un dólar de valor cada una antes indicadas, emitidas por la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., y los derechos accesorios a ellas. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión de participaciones es de doscientos trece dólares. **SEXTA.- NOTIFICACIÓN.-** Las partes por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente General de la Compañía, para que inscriba la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo; y para que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías. La cedente autoriza a los cesionarios para que puedan tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, sobre la transferencia que se efectúa. **PETICION FINAL.-** El señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para

Dr. Roberto Salgado Salgado

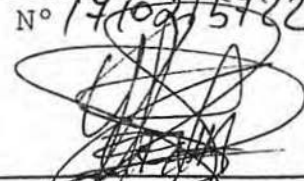


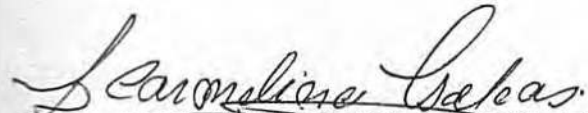
NOTARIA
TERCERA

asegurar la plena validez y eficacia del presente instrumento. (Firmado) Abogado GUIDO ZAMBRANO GARCIA, matrícula número diez mil ciento setenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.


SRA. CARMEN ELENA LLERENA GALEAS
C.C. N° 17114833-4


SR. CÉSAR RAMIRO LLERENA GALEAS
C.C. N° 1710215732


SR. SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS
C.C. N° 171085833-1


SRA. LIDIA CARMELINA GALEAS MONCAYO
C.C. N° 060050265-2



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N. 171149353-4

LLERENA GALEAS
CARMEN ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PABLA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA





INSTRUCIÓN
BACILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
LLERENA GERMÁN
APellidos y Nombres de la Madre
GARCÍA LIDIA
LUGAR y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-12

CONTROLMAYOR FIRMA DEL EMISOR

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

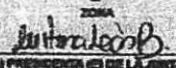
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

238-0020 1711493534
NÚMERO CÉDULA

LLERENA GALEAS CARMEN ELENA

PICHINCHA QUITO
PICHINCHA CANTÓN
TUMBACO ZONA
PARROQUIA




F. J. PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
NÚMERO DE CERTIFICADO

1711493534
CEDULA

LLERENA GALEAS CARMEN ELENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	TUMBAGO	TUMBAGO
QUITO	PARRUCIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

V444532542

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLERENA SERGIO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALEAS LIDA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-02-06

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-06

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA 17

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ELERENA GALEAS
CESAR RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PAULINA S
ALEMEIDA CASTRO

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030

030 - 0105 1710215722

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LLERENA GALEAS CESAR RAMIRO

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TUMBACO

ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE/A DE LA JURTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLERENA SERGIO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALEAS LIDA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-21

00048823

FORMA DEL VOTANTE

NOTARIA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y DOR

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1710858331

APELLIDOS Y NOMBRES
LLERENA GALEAS
SERGIO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

297-0020

NÚMERO

1710858331

CÉDULA

LLERENA GALEAS SERGIO VINICIO

PICHINGHA

PROVINCIA

TUMBACO

PARROQUIA

QUITO

CANTON

EXPOSICIÓN DE LA JUNTA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Guayas

DELEGACION PROVINCIAL



REPUBLICA DEL ECUADOR

SERIE No. 0078989

ELECCIONES GENERALES 2013

CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITO

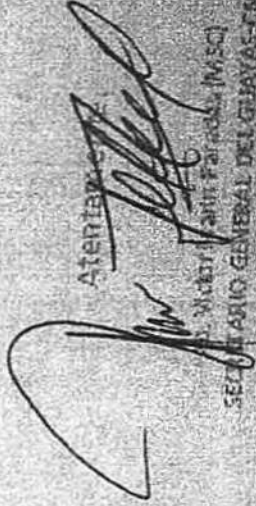
POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL/ELLA:

LITRENA GALEA SÉRGIO VINICIO PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1710222233
NO HA SUPRAGADO EL DÍA 17 DE FEBRERO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2013, RAZÓN POR LA QUE SE LE ENTENDE EL
PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ DE COELES A PARTIR DE
LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR(A) DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS, NI DE
SUPRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO.

LO CERTIFICO.

Atentamente,


Víctor Santamaría (MSc)
SECRETARIO GENERAL DEL GUAYAS-CNE

Guayaquil, 11 de Abril de 2013





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 060050263-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GALEAS MONCAYO
LIDIA CARMELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHIMBORAZO
CHIMBORAZO

FECHA DE NACIMIENTO 1944-07-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda

ISMAEL
LLERENA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN COSTURERA V3348V7242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALEAS AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO GUERRA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022
022 - 0093 060050263

NUMERO DE CERTIFICADO

GALEAS MONCAYO LIDIA CARMELINA

PROVINCIA QUITO

DISTRITO

CANTON

SECCION

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De SEIS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito a 25 de julio del 2013



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREATBRAND COMUNICACIONES
CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, el día 16 de julio del año 2.013, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Gaspar de Carvajal 910 y Cipreses, de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., bajo la presidencia de su titular señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, propietaria de doscientas ochenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de los socios señores CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS, propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una, y señor SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS, propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una; Quien actúa como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General; y luego de constatar el quórum declara que se hallaba presente o representado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización, siempre que los socios acepten constituirse en Junta para tratar el único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones solicitada por la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS.

Como los socios por unanimidad aceptaron constituirse en Junta para tratar los asuntos propuestos, la señora Presidente declaró formalmente instalada la sesión, a la hora arriba indicada, y dispuso tratar el único punto del orden del día:

La señora Presidente, expresó a la Junta que es su deseo ceder doscientas trece participaciones que posee en la compañía, y que por cuanto la Ley da el derecho preferente a los socios pone en consideración dicha solicitud, a lo que el socio señor CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS, manifiesta que él está en condiciones de adquirir seis participaciones, el socio señor SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS, manifiesta que él está en condiciones de adquirir siete participaciones, y por cuanto no están en condiciones de adquirir las demás participaciones, renuncian a su derecho preferente, dejando en libertad a la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, para que puede ceder las demás participaciones a una o unas terceras personas, en virtud de lo manifestado por los socios, la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, manifiesta que la señora LIDA CARMELINA GALEAS MONCAYO, tiene

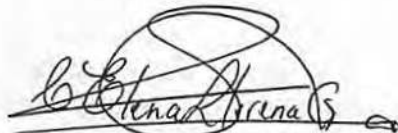
interés de adquirir dichas participaciones, por lo que pide a la Junta se autorice la cesión de las mismas.

Después de deliberarse sobre este particular la junta de socios por unanimidad decidió autorizar a la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, por sus propios derechos a ceder doscientas trece participaciones sociales de un dólar de valor cada una a favor de las siguientes personas: Seis participaciones de un dólar de valor cada una al socio señor CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS; al socio señor SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS, siete participaciones de un dólar de valor cada una; y a la señora LIDA CARMELINA GALEA MONCAYO, doscientas participaciones de un dólar de valor cada una, quien ingresa a la compañía en calidad de nueva socia.

Así mismo los socios indicaron que no es necesaria la publicación de esta cesión de participaciones por haber sido resuelta por todos.

Después de lo cual y habiéndose tratado el asunto para el que se constituyó la Junta, la señora Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Terminado el receso se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y luego de que se leyera la presente acta, se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por todos los socios; y se levantó la sesión siendo las 11h10.



SRA. CARMEN ELENA LLERENA GALEAS
Socia-Presidente de la Junta



SR. SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS
Socio- Gerente General Secretario de la Junta



SR. CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS
Socio

Dr. Roberto Salgado Salgado



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de cesión de participaciones que otorga la señora Carmen Elena Llerena Galeas a favor del señor César Ramiro Llerena Galeas y otros, sellada y firmada en Quito, a veinte y cinco de julio del dos mil trece.



Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TERCERA

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada **"GREATBRAD COMUNICACIONES CIA. LTDA."**, celebrada ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 08 de febrero del 2011, de la Cesión de Participaciones otorgada por CARMEN ELENA LLERENA GALEAS a favor de CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS, SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS Y LIDA CARMELINA GALEAS MONCAYO mediante escritura pública celebrada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el 25 de julio del 2013.

Quito, a 28 de agosto de 2013



Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADA.



TRÁMITE NÚMERO: 47441

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	700
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0600502652	GALEAS MONCAYO LIDA CARMELINA	Quito	CESIONARIO	Viudo
1711493534	LLERENA GALEAS CARMEN ELENA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1710215722	LLERENA GALEAS CESAR RAMIRO	Quito	CESIONARIO	Casado
1710858331	LLERENA GALEAS SERGIO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/07/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 213 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLRA CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 728 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MARZO DEL 2011.-

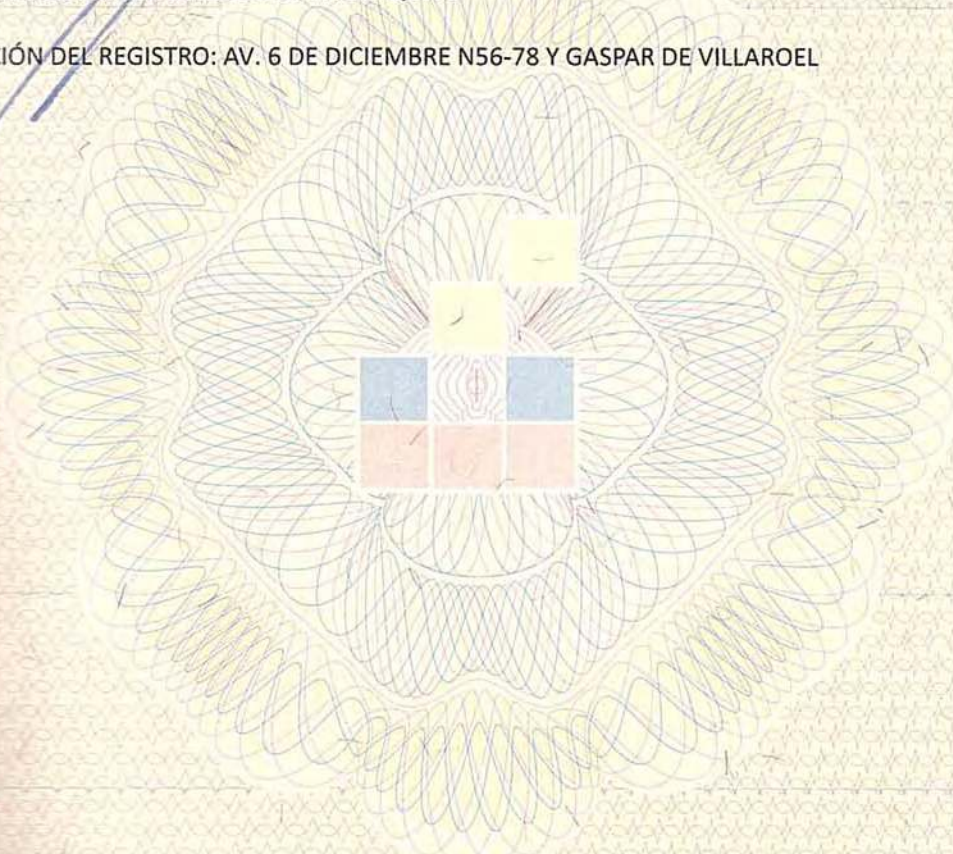
Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





47447

NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: 2013-17-01-03-P 8222

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: Sra. Carmen Elena Llerena Galeas.

A FAVOR DE: Sr. César Ramiro Llerena Galeas y otros

EL: 25 de julio del 2013

PARROQUIA:

CUANTÍA: US\$ 213,00

Quito, a 25 de julio de 2013

Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: 2013-17-01-03-P8222



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

CARMEN ELENA LLERENA GALEAS

A FAVOR DE

CÉSAR RAMIRO LLERENA GALEAS

SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS

LIDA CARMELINA GALEAS MONCAYO

CUANTÍA USD \$ 213,00

DÍ 3ª COPIAS

P.R.T.

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco (25) de julio del dos mil trece, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen otorgar la presente escritura, en calidad de cedente la señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, de estado civil divorciada; quien obra por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores César Ramiro Llerena Galeas, de estado civil casado, por sus propios y personales

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso

Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086

Email: principal@notariaterceraquito.com

derechos; señor Sergio Vinicio Llerena Galeas, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese extender una de cesión de participaciones sociales en la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren a otorgar la presente escritura, en calidad de cedente la señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, de estado civil divorciada; quien obra por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores César Ramiro Llerena Galeas, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; señor Sergio Vinicio Llerena Galeas, de estado civil divorciado, por sus propios y

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

personales derechos; señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada el ocho de febrero del dos mil once, ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve de marzo del mismo año, se constituyó la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA.- b).- La Junta General de Socios de la Compañía realizada el día dieciséis de julio del dos mil trece, autorizó a la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, para que pueda ceder doscientas trece participaciones que tiene en la compañía, a favor de los señores César Ramiro Llerena Galeas; señor Sergio Vinicio Llerena Galeas; señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, conforme consta del acta de sesión de la indicada Junta General que se agrega como habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con éstos antecedentes, la señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, cede a perpetuidad a favor del señor César Ramiro Llerena Galeas, seis participaciones de un dólar de valor cada una; al señor Sergio Vinicio Llerena Galeas, siete participaciones de un dólar de valor cada una; y a la señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, doscientas participaciones de un dólar de valor cada una,

emitidas por la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., y todos los derechos accesorios a ellas; cesión que se realiza por el precio de doscientos trece dólares que la cedente declara recibir a la suscripción de la presente escritura. **CUARTA.- ACEPTACION.-** Los cesionarios aceptan la cesión de participaciones que hace la cedente a favor de ellos, y que, en consecuencia, adquieren a su valor nominal las participaciones de un dólar de valor cada una antes indicadas, emitidas por la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., y los derechos accesorios a ellas. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión de participaciones es de doscientos trece dólares. **SEXTA.- NOTIFICACIÓN.-** Las partes por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente General de la Compañía, para que inscriba la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo; y para que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías. La cedente autoriza a los cesionarios para que puedan tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, sobre la transferencia que se efectúa. **PETICION FINAL.-** El señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para

Dr. Roberto Salgado Salgado

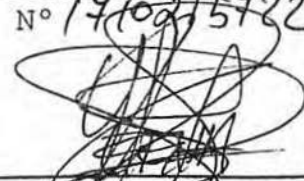


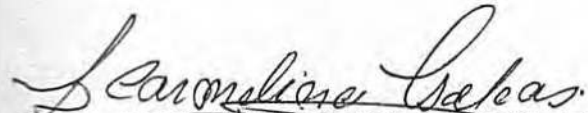
NOTARIA
TERCERA

asegurar la plena validez y eficacia del presente instrumento. (Firmado) Abogado GUIDO ZAMBRANO GARCIA, matrícula número diez mil ciento setenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.


SRA. CARMEN ELENA LLERENA GALEAS
C.C. N° 17114833-4


SR. CÉSAR RAMIRO LLERENA GALEAS
C.C. N° 1710215732


SR. SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS
C.C. N° 171085833-1


SRA. LIDIA CARMELINA GALEAS MONCAYO
C.C. N° 060050265-2



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N. 171149353-4

LLERENA GALEAS
CARMEN ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FÉLIX
FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCIÓN
BACILLERATO
APellidos y nombres del padre
LLERENA GERMÁN
APellidos y nombres de la madre
GARCÍA LIDIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-12

CONTRASEÑA
FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

238-0020
NÚMERO

1711493534
CÉDULA

LLERENA GALEAS CARMEN ELENA

PICHINCHA
PROVINCIA
TUMBACO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

Autenticado
F. J. PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
030 - 0250 1711493534
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LLERENA GALEAS CARMEN ELENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	TUMBAGO	TUMBAGO
QUITO	PARRUCIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

V444532542

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLERENA SERGIO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALEAS LIDA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-02-06

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-06

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA 17

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ELERENA GALEAS
CESAR RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PAULINA S
ALEMEIDA CASTRO

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030

030 - 0105 1710215722

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LLERENA GALEAS CESAR RAMIRO

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TUMBACO

ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE/A DE LA JURTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLERENA SERGIO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALEAS LIDA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-21

000408023

FORMA DEL VOTANTE

NOTARIA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y DOR

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1710858331

APELLIDOS Y NOMBRES
LLERENA GALEAS
SERGIO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

297-0020

NÚMERO

1710858331

CÉDULA

LLERENA GALEAS SERGIO VINICIO

PICHINGHA

PROVINCIA

TUMBACO

PARROQUIA

QUITO

CANTON

EXPOSICIÓN DE LA JUNTA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Guayas

DELEGACION PROVINCIAL



REPUBLICA DEL ECUADOR

SERIE No. 0078989

ELECCIONES GENERALES 2013

CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITO

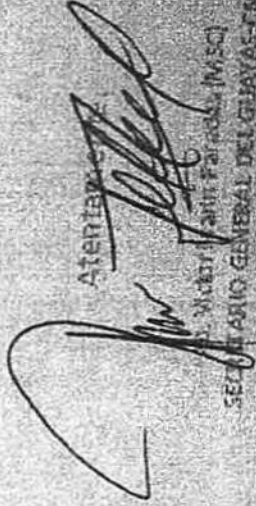
POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL/ELLA:

LITRENA GALEA SÉRGIO VINICIO PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1710222233
NO HA SUPRAGADO EL DÍA 17 DE FEBRERO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2013, RAZÓN POR LA QUE SE LE ENTENDE EL
PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ DE COELES A PARTIR DE
LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR(A) DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS, NI DE
SUPRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO.

LO CERTIFICO.

Atentamente,


Víctor Santamaría (MSc)
SECRETARIO GENERAL DEL GUAYAS-CNE

Guayaquil, 11 de Abril de 2013





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 060050263-2

APELLIDOS Y NOMBRES: GALEAS MONCAYO LICA CARMELINA
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBZO
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-07-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Viuda
ISMAEL LLERENA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COSTURERA V3348V7242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GALEAS AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MONCAYO GUERRA CONCEPCION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022
022-0093 060050263

NUMERO DE CERTIFICADO: GALEAS MONCAYO LICA CARMELINA

PROVINCIA: QUITO DISCRIMINACIÓN: 3
CANTÓN: FARRUCURA TURNO: 2DA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De SEIS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito a 25 de julio del 2013



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREATBRAND COMUNICACIONES
CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, el día 16 de julio del año 2.013, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Gaspar de Carvajal 910 y Cipreses, de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., bajo la presidencia de su titular señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, propietaria de doscientas ochenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de los socios señores CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS, propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una, y señor SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS, propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una; Quien actúa como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General; y luego de constatar el quórum declara que se hallaba presente o representado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización, siempre que los socios acepten constituirse en Junta para tratar el único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones solicitada por la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS.

Como los socios por unanimidad aceptaron constituirse en Junta para tratar los asuntos propuestos, la señora Presidente declaró formalmente instalada la sesión, a la hora arriba indicada, y dispuso tratar el único punto del orden del día:

La señora Presidente, expresó a la Junta que es su deseo ceder doscientas trece participaciones que posee en la compañía, y que por cuanto la Ley da el derecho preferente a los socios pone en consideración dicha solicitud, a lo que el socio señor CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS, manifiesta que él está en condiciones de adquirir seis participaciones, el socio señor SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS, manifiesta que él está en condiciones de adquirir siete participaciones, y por cuanto no están en condiciones de adquirir las demás participaciones, renuncian a su derecho preferente, dejando en libertad a la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, para que puede ceder las demás participaciones a una o unas terceras personas, en virtud de lo manifestado por los socios, la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, manifiesta que la señora LIDA CARMELINA GALEAS MONCAYO, tiene

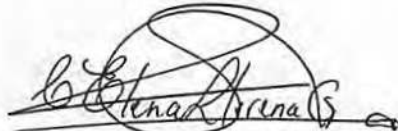
interés de adquirir dichas participaciones, por lo que pide a la Junta se autorice la cesión de las mismas.

Después de deliberarse sobre este particular la junta de socios por unanimidad decidió autorizar a la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, por sus propios derechos a ceder doscientas trece participaciones sociales de un dólar de valor cada una a favor de las siguientes personas: Seis participaciones de un dólar de valor cada una al socio señor CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS; al socio señor SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS, siete participaciones de un dólar de valor cada una; y a la señora LIDA CARMELINA GALEA MONCAYO, doscientas participaciones de un dólar de valor cada una, quien ingresa a la compañía en calidad de nueva socia.

Así mismo los socios indicaron que no es necesaria la publicación de esta cesión de participaciones por haber sido resuelta por todos.

Después de lo cual y habiéndose tratado el asunto para el que se constituyó la Junta, la señora Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Terminado el receso se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y luego de que se leyera la presente acta, se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por todos los socios; y se levantó la sesión siendo las 11h10.



SRA. CARMEN ELENA LLERENA GALEAS
Socia-Presidente de la Junta



SR. SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS
Socio- Gerente General Secretario de la Junta



SR. CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS
Socio

Dr. Roberto Salgado Salgado



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de cesión de participaciones que otorga la señora Carmen Elena Llerena Galeas a favor del señor César Ramiro Llerena Galeas y otros, sellada y firmada en Quito, a veinte y cinco de julio del dos mil trece.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TERCERA

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada **"GREATBRAD COMUNICACIONES CIA. LTDA."**, celebrada ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 08 de febrero del 2011, de la Cesión de Participaciones otorgada por CARMEN ELENA LLERENA GALEAS a favor de CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS, SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS Y LIDA CARMELINA GALEAS MONCAYO mediante escritura pública celebrada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el 25 de julio del 2013.

Quito, a 28 de agosto de 2013



Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADA.



TRÁMITE NÚMERO: 47441

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	700
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0600502652	GALEAS MONCAYO LIDA CARMELINA	Quito	CESIONARIO	Viudo
1711493534	LLERENA GALEAS CARMEN ELENA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1710215722	LLERENA GALEAS CESAR RAMIRO	Quito	CESIONARIO	Casado
1710858331	LLERENA GALEAS SERGIO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/07/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 213 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLRA CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 728 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MARZO DEL 2011.-

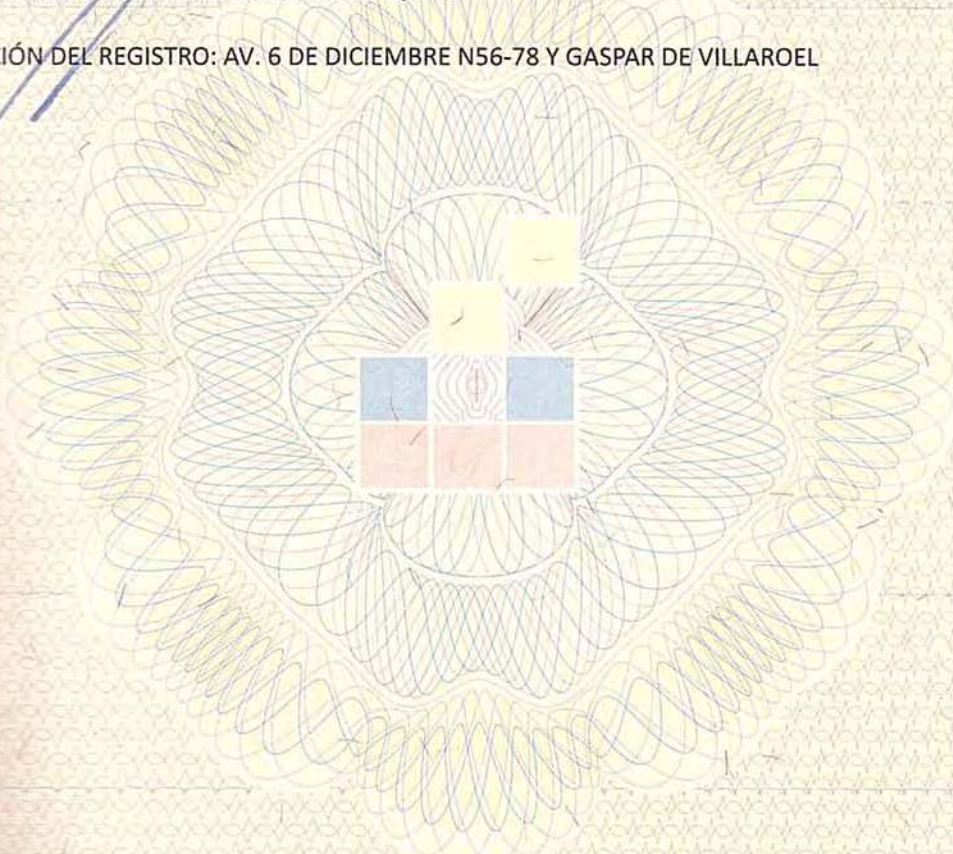
Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





47447

NOTARIA TERCERA

DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: 2013-17-01-03-P 8222

COPIA: PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: Sra. Carmen Elena Llerena Galeas.

A FAVOR DE: Sr. César Ramiro Llerena Galeas y otros

EL: 25 de julio del 2013

PARROQUIA:

CUANTÍA: US\$ 213,00

Quito, a 25 de julio de 2013

Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: 2013-17-01-03-P8222



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR

CARMEN ELENA LLERENA GALEAS

A FAVOR DE

CÉSAR RAMIRO LLERENA GALEAS

SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS

LIDA CARMELINA GALEAS MONCAYO

CUANTÍA USD \$ 213,00

DÍ 3ª COPIAS

P.R.T.

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinticinco (25) de julio del dos mil trece, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen otorgar la presente escritura, en calidad de cedente la señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, de estado civil divorciada; quien obra por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores César Ramiro Llerena Galeas, de estado civil casado, por sus propios y personales

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso

Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086

Email: principal@notariaterceraquito.com

derechos; señor Sergio Vinicio Llerena Galeas, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese extender una de cesión de participaciones sociales en la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren a otorgar la presente escritura, en calidad de cedente la señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, de estado civil divorciada; quien obra por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores César Ramiro Llerena Galeas, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; señor Sergio Vinicio Llerena Galeas, de estado civil divorciado, por sus propios y

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

personales derechos; señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada el ocho de febrero del dos mil once, ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve de marzo del mismo año, se constituyó la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA.- b).- La Junta General de Socios de la Compañía realizada el día dieciséis de julio del dos mil trece, autorizó a la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, para que pueda ceder doscientas trece participaciones que tiene en la compañía, a favor de los señores César Ramiro Llerena Galeas; señor Sergio Vinicio Llerena Galeas; señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, conforme consta del acta de sesión de la indicada Junta General que se agrega como habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con éstos antecedentes, la señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, cede a perpetuidad a favor del señor César Ramiro Llerena Galeas, seis participaciones de un dólar de valor cada una; al señor Sergio Vinicio Llerena Galeas, siete participaciones de un dólar de valor cada una; y a la señora Lida Carmelina Galeas Moncayo, doscientas participaciones de un dólar de valor cada una,

emitidas por la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., y todos los derechos accesorios a ellas; cesión que se realiza por el precio de doscientos trece dólares que la cedente declara recibir a la suscripción de la presente escritura. **CUARTA.- ACEPTACION.-** Los cesionarios aceptan la cesión de participaciones que hace la cedente a favor de ellos, y que, en consecuencia, adquieren a su valor nominal las participaciones de un dólar de valor cada una antes indicadas, emitidas por la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., y los derechos accesorios a ellas. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente cesión de participaciones es de doscientos trece dólares. **SEXTA.- NOTIFICACIÓN.-** Las partes por el presente instrumento autorizan y disponen al Gerente General de la Compañía, para que inscriba la cesión de participaciones objeto de esta escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo; y para que practique la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías. La cedente autoriza a los cesionarios para que puedan tramitar y obtener la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito y para hacer sentar razón en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, sobre la transferencia que se efectúa. **PETICION FINAL.-** El señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para

Dr. Roberto Salgado Salgado

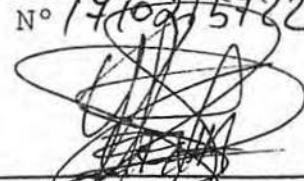


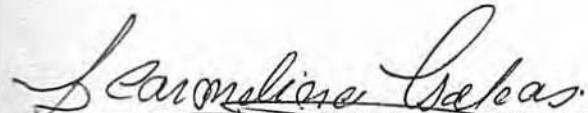
NOTARIA
TERCERA

asegurar la plena validez y eficacia del presente instrumento. (Firmado) Abogado GUIDO ZAMBRANO GARCIA, matrícula número diez mil ciento setenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.


SRA. CARMEN ELENA LLERENA GALEAS
C.C. N° 17114833-4


SR. CÉSAR RAMIRO LLERENA GALEAS
C.C. N° 1710215732


SR. SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS
C.C. N° 171085833-1


SRA. LIDIA CARMELINA GALEAS MONCAYO
C.C. N° 060050265-2



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N.º 171149353-4

LLERENA GALEAS
CARMEN ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FÉLIX
FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCIÓN
BACILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
LLERENA GERMÁN
APellidos y Nombres de la Madre
GARCÍA LIDIA
LUGAR y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-06-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-12

CONTRASEÑA
FIRMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

238-0020
NÚMERO

1711493534
CÉDULA

LLERENA GALEAS CARMEN ELENA

PICHINCHA
PROVINCIA
TUMBACO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

Autenticado
F. J. PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030
NÚMERO DE CERTIFICADO

1711493534
CEDULA

LLERENA GALEAS CARMEN ELENA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	3
PROVINCIA	TUMBAGO	TUMBAGO
QUITO	PARRROQUIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

V444532542

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLERENA SERGIO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALEAS LIDA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-02-06

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-06

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA 17

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ELERENA GALEAS
CESAR RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PAULINA S
ALEMEIDA CASTRO

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

030

030 - 0105 1710215722

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LLERENA GALEAS CESAR RAMIRO

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
TUMBACO

ZONA

[Signature]

1. PRESIDENTE/A DE LA JURTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLERENA SERGIO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALEAS LIDA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-21

000408023

FORMA DEL CULIADO

NOTARIA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y DOR

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1710858331

APELLIDOS Y NOMBRES
LLERENA GALEAS
SERGIO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA

QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

297-0020

NÚMERO

1710858331

CÉDULA

LLERENA GALEAS SERGIO VINICIO

PICHINGHA

PROVINCIA

TUMBACO

PARROQUIA

QUITO

CANTON

EXPOSICIÓN DE LA JUNTA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Guayas

DELEGACION PROVINCIAL



REPUBLICA DEL ECUADOR

SERIE No. 0078989

ELECCIONES GENERALES 2013

CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITO

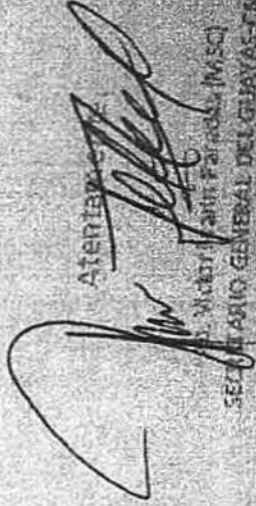
POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL/ELLA:

LITRENA GALEA SÉRGIO VINICIO PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1710228222
NO HA SUPRAGADO EL DÍA 17 DE FEBRERO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2013, RAZÓN POR LA QUE SE LE ENTENDE EL
PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ ES DE 60 DÍAS A PARTIR DE
LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR(A) DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS, NI DE
SUPRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO.

LO CERTIFICO.

Atentamente,


VÍCTOR SANTAMARÍA (MSc)
SECRETARIO GENERAL DEL GUAYAS-CNE

Guayaquil, 11 de Abril de 2013





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 060050263-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GALEAS MONCAYO
LIDA CARMELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHIMBORAZO

FECHA DE NACIMIENTO 1944-07-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda

ISMAEL
LLERENA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN COSTURERA V3348V7242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALEAS AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO GUERRA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-08

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022
022 - 0093 060050263

NUMERO DE CERTIFICADO

GALEAS MONCAYO LIDA CARMELINA

PROVINCIA QUITO

DISTRITO

CANTON

PARROQUIA

SECCION

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De SEIS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito a 25 de julio del 2013



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREATBRAND COMUNICACIONES
CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, el día 16 de julio del año 2.013, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Gaspar de Carvajal 910 y Cipreses, de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA., bajo la presidencia de su titular señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, propietaria de doscientas ochenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de los socios señores CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS, propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una, y señor SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS, propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una; Quien actúa como secretario de la Junta en su calidad de Gerente General; y luego de constatar el quórum declara que se hallaba presente o representado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización, siempre que los socios acepten constituirse en Junta para tratar el único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones solicitada por la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS.

Como los socios por unanimidad aceptaron constituirse en Junta para tratar los asuntos propuestos, la señora Presidente declaró formalmente instalada la sesión, a la hora arriba indicada, y dispuso tratar el único punto del orden del día:

La señora Presidente, expresó a la Junta que es su deseo ceder doscientas trece participaciones que posee en la compañía, y que por cuanto la Ley da el derecho preferente a los socios pone en consideración dicha solicitud, a lo que el socio señor CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS, manifiesta que él está en condiciones de adquirir seis participaciones, el socio señor SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS, manifiesta que él está en condiciones de adquirir siete participaciones, y por cuanto no están en condiciones de adquirir las demás participaciones, renuncian a su derecho preferente, dejando en libertad a la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, para que puede ceder las demás participaciones a una o unas terceras personas, en virtud de lo manifestado por los socios, la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, manifiesta que la señora LIDA CARMELINA GALEAS MONCAYO, tiene

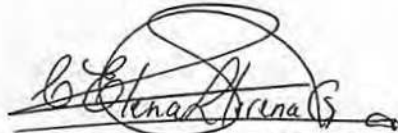
interés de adquirir dichas participaciones, por lo que pide a la Junta se autorice la cesión de las mismas.

Después de deliberarse sobre este particular la junta de socios por unanimidad decidió autorizar a la socia señora CARMEN ELENA LLERENA GALEAS, por sus propios derechos a ceder doscientas trece participaciones sociales de un dólar de valor cada una a favor de las siguientes personas: Seis participaciones de un dólar de valor cada una al socio señor CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS; al socio señor SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS, siete participaciones de un dólar de valor cada una; y a la señora LIDA CARMELINA GALEA MONCAYO, doscientas participaciones de un dólar de valor cada una, quien ingresa a la compañía en calidad de nueva socia.

Así mismo los socios indicaron que no es necesaria la publicación de esta cesión de participaciones por haber sido resuelta por todos.

Después de lo cual y habiéndose tratado el asunto para el que se constituyó la Junta, la señora Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Terminado el receso se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio y luego de que se leyera la presente acta, se la aprobó por unanimidad, en señal de lo cual se la suscribió por todos los socios; y se levantó la sesión siendo las 11h10.



SRA. CARMEN ELENA LLERENA GALEAS
Socia-Presidente de la Junta



SR. SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS
Socio- Gerente General Secretario de la Junta



SR. CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS
Socio

Dr. Roberto Salgado Salgado



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de cesión de participaciones que otorga la señora Carmen Elena Llerena Galeas a favor del señor César Ramiro Llerena Galeas y otros, sellada y firmada en Quito, a veinte y cinco de julio del dos mil trece.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TERCERA

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada **"GREATBRAD COMUNICACIONES CIA. LTDA."**, celebrada ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 08 de febrero del 2011, de la Cesión de Participaciones otorgada por CARMEN ELENA LLERENA GALEAS a favor de CESAR RAMIRO LLERENA GALEAS, SERGIO VINICIO LLERENA GALEAS Y LIDA CARMELINA GALEAS MONCAYO mediante escritura pública celebrada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el 25 de julio del 2013.

Quito, a 28 de agosto de 2013



Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADA.



TRÁMITE NÚMERO: 47441

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	700
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0600502652	GALEAS MONCAYO LIDA CARMELINA	Quito	CESIONARIO	Viudo
1711493534	LLERENA GALEAS CARMEN ELENA	Quito	CEDENTE	Divorciado
1710215722	LLERENA GALEAS CESAR RAMIRO	Quito	CESIONARIO	Casado
1710858331	LLERENA GALEAS SERGIO VINICIO	Quito	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/07/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GREATBRAND COMUNICACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 213 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLRA CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 728 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MARZO DEL 2011.-

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

